

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 4 de Agosto de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

CUESTIONES AGRÍCOLAS

HARINAS Y CEREALES

No hace mucho tiempo dedicamos uno de nuestros editoriales á este asunto de vitalísima importancia. Explicábamos allí los peligros que están corriendo los cosecheros de trigo, de no reformarse el proyecto del Sr. Villaverde; decíamos que la facultad de gravar equitativamente las introducciones de harinas y cereales debía tenerla la Diputación de una manera permanente; llegábamos hasta indicar los medios que deben ponerse en práctica, para conseguir la reforma del proyecto; en una palabra, que expusimos cuanto pensábamos respecto al particular.

Sabemos que los principales agricultores celebrarán, dentro de muy poco, una reunión magna, para estudiar detenidamente el asunto y adoptar un criterio fijo en la defensa de sus amenazados intereses.

Aplaudimos esta resolución que, desde un comienzo, debieron tomar los agricultores de todas las islas.

El déficit de la provincia con el Estado es desconocido, porque no está hecha la liquidación, y, si la facultad de imponer gravámenes á las introducciones de harinas y cereales, dura sólo mientras la Diputación esté adeudando, bien pudiera resultar completamente ilusorio tal precepto, ó por lo menos de una existencia efímera.

Deben, en nuestro concepto, los

agricultores recabar que la Diputación tenga derecho á gravar las introducciones de harinas y cereales de una manera permanente. Mientras dure el déficit de la provincia, las cantidades recaudadas por aquel concepto, deben aplicarse, como dice la ley del Sr. Villaverde, pero una vez extinta ésta, pasará á las arcas nacionales.

Planteadas las cosas en este terreno, es seguro que el ministro no presentará dificultades, una vez persuadido de que lo desea todo el país.

Claro es que la cuantía del gravamen debe fijarla todos los años la Diputación, inspirándose en un criterio equitativo. De este modo no se le dará un golpe mortal, como decía Bravo Murillo, á la clase agrícola, y quedarán armonizados todos los intereses.

Procuraremos reunir el mayor número de datos posibles para ilustrar á nuestros agricultores, antes de que den comienzo á sus reuniones.

Los dos regimientos de Canarias

Entre los proyectos de organización que el excelentísimo señor ministro de la Guerra quiere llevar á cabo, no hay ninguno tan útil, ni al mismo tiempo tan económico y necesario, como el de la transformación en regimientos de los dos batallones de Cazadores regionales de Canarias. Estos cuerpos ya tienen poco de regionales, y desde que se destinan á ellos los prófugos y desertores exceden con mucho de la fuerza que han de tener los regimientos en proyecto. La fuerza asignada en presupuesto para los batallones regionales es de

600 hombres, y como sobre ellos se aumentan los prófugos y desertores, se duplica y hasta triplica á veces este número. El aumento de gastos de los dos ó tres batallones (que presumimos que hasta los tres se pueden tener sobre las armas) sólo consiste en el quinto de sueldo de los jefes y oficiales que se destinan, puesto que la fuerza, que es lo principal y lo más caro, ya la tenemos allí.

Antes iban estos desertores y prófugos á engrosar los Ejércitos de Cuba y Puerto Rico, y distribuidos entre muchos cuerpos, parecían pocos; ahora repartidos entre los dos batallones que tenemos en Canarias, son demasiados, y hacen precisa la organización de los dos regimientos en proyecto, que podrá efectuarse desde luego, puesto que el mayor gasto que la organización expuesta produzca lo compensa el que los batallones de reserva queden mandados por comandantes, según está en el proyecto, con lo que se suprimen seis tenientes coroneles, de los que quedarán dos en cada regimiento.

Comprendemos perfectamente que en el estado económico en que la Nación se encuentra no sea ahora apropiado que para dos regimientos que se han de crear en Canarias se destinen á dichas islas dos generales de división, dos de brigada, otro ídem de subinspector de Artillería, otro de Ingenieros y un intendente; de todo ello se podría prescindir por ahora, pero de lo que no puede prescindirse es de tener las islas en estado de defensa y con guarnición organizada suficiente, cuando menos.

La mezcla de soldados peninsulares y canarios está dando excelente resultado, máxime no teniendo otro delito que el de prófugos y desertores los allí destinados; no siendo conveniente enviar allá los de faltas de otra índole, para que el elemento peninsular se funda y compenetre bien en el canario, como hoy sucede.

Aquellas islas, separadas 300 leguas de nosotros, es preciso dotarlas de elementos ofensivos, para que en todo tiempo puedan rechazar una agresión imprevista, y nada mejor que tener bien organizadas sus fuerzas militares activas y dispuestas sus reservas.

Desde que las islas pertenecen á España han sido atacadas dos veces por *Drake* y *Nelson*, célebres almirantes ingleses, y una vez por los holandeses, siendo siempre rechazados, aun después de efectuados los desembarcos por sólo las fuerzas terrestres, lo que prueba que aunque no tengamos Marina militar pueden conservarse estas islas con una organización militar apropiada.

Por eso pedimos hoy, en primer término, que se organicen los dos regimientos, y á los que sólo les falta ya el cuadro de oficiales, y que esto se haga pronto, porque los acontecimientos podrían surgir cuando menos lo esperamos.

ESTADO FINANCIERO

DE LA

ISLA DE SAN BORONDÓN

Soberbios fueron los preparativos que dispuso el gobierno para recibir con inusitada pompa al sin par estadista M. Carlos de Zarraspatrosa, llamado allí con suma urgencia para desarrollar un plan de salvación, porque el país iba con pasos precipitados á su ruina.

El sabio estadista anunció por medio de esquelas elegantes y perfumadas, llenas de alegorías y emblemas de su altísima alcurnia, su primera exhibición en el gran Salón de actos públicos; y llegado el día no quedó bicho viviente que dejara de asistir á uno de los actos más imponentes que habían pre-

—Miraríais con desdén á vuestros camaradas, Pedro Landry; haríais mal, muy mal.

—¡Dios me libre!—balbuceó el carpintero.—No desdeño á nadie en el mundo; quiero y aprecio á todos mis compañeros, y sé perfectamente que valen más que yo.

—Pues bien, ¿por qué entonces absteneros?

—Os diré, señor Raimundo. La comida será alegre y bulliciosa, ¿no es cierto?

—Así lo espero.

—Esa es la cuestión. Con gentes alegres tiene uno que alegrarse, y yo no tengo el corazón predisuesto á la alegría; estaré allí solamente para turbar la fiesta.

—¿Tenéis pesares, Pedro Landry?

—Sí, señor Raimundo, los tengo y estoy triste como un entierro; esa es la palabra.

—¿Tenéis algún individuo de vuestra familia enfermo, en peligro tal vez?

—Ya no me queda familia, señor Raimundo. No tengo en este mundo más que una niña, y bendigo al Todopoderoso porque mi Dionisia disfruta de completa salud.

—¿Habéis perdido algún amigo querido?

Una sonrisa llena de amargura asomó á los labios de Pedro Landry.

—¡Amigos!—murmuró.—¡Jamás los he tenido!

—Entonces, ¿cuál es el origen de vuestra tristeza?

El carpintero pareció que vacilaba antes de contestar. El maestro añadió rápidamente:

—Advertid que únicamente por interés hacia vos me permito interrogaros.

—¡Oh, ya lo sé!—replicó Landry,—y bien conozco vuestras buenas intenciones. Si estoy triste, señor Raimundo, es á causa de pesares que no me es dado confiaros.

—En ese caso, amigo mío, voy á contestar pura y sencila-

—Pues en ese caso, agárrate á mí y aprieta con todas tus fuerzas, pues será de ese modo menos pesado para subirte y menos difícil de manejar.

Gribouille obedeció como pudo, y Pedro Landry, apoderándose de la cuerda, empezó su ascensión á fuerza de puños, remolcando á Gribouille.

La lucha era ruda en efecto, tanto más cuanto que el carpintero, en su precipitación, se había olvidado de hacer nudos de distancia en distancia, y la cuerda, verticalmente tendida, lastimaba sus manos, las ensangrentaba y apelaba á esfuerzos inauditos para que no resbalase entre sus dedos.

A las dos ó tres pruebas, Pedro Landry estuvo á punto de sucumbir y declararse vencido; pero su energía moral le sostuvo y continuó avanzando.

¡Necesitó diez minutos para ganar una distancia de tres metros! ¡Y diez minutos en tales circunstancias son un siglo de angustias!

Por fin pudo alcanzar el borde ó alero del tejado, le franqueó y ambos compañeros se habían salvado.

En el momento en que desaparecieron á la vista de la multitud agolpada y apiñada en la extensión del boulevard Beaumarchais, en ventanas y balcones, gritos de entusiasmo indescriptible se dejaron oír por todas partes, tan unánimes y compactos, que se percibían á gran distancia en París.

El maestro de la obra acababa de llegar y esperaba á Pedro Landry y Gribouille en el piso sexto provisional de la casa. Sus compañeros los carpinteros también estaban allí. Puestos al corriente de lo ocurrido por las exclamaciones del público, habían abandonado por inútil el proyecto de las escaleras.

El maestro de obras estrechó la mano á Landry, que

senciado aquellos mortales, caballeros, señoras, señoritas... hasta los chiquillos curiosos.

M. Zarraspastrosa, barón de la Cochinchina, archiduque del Tonquín y marqués de los Montes de la Luna, se presentó con ademán protector, y ocupó un sillón á la derecha de la presidencia.

—Amable auditorio, dijo poniéndose en pié. Conviene saber que, gracias á la ciencia, vuestro país se ha salvado. La hora de la regeneración ha sonado ya, y comenzaréis á entrar en el camino de la verdadera felicidad. Dios me ha iluminado, y he venido aquí, deferente á vuestros deseos, para haceros grandes y felices....

—Somos muy desgraciados, interrumpió una señora de alto copete. Hemos perdido nuestras principales poblaciones del Polo Sur; ya no contamos sino con la mitad de la población de la opulenta San Borondón.... Los hombres se han hecho muy haraganes, los jóvenes se han dado al libertinaje, el ejército aspira ir á la guerra con el primero que se le ponga delante... No hay dinero, ni crédito, ni modo de remediar estos males.... los robos prosperan.... falta la justicia....

—Poco á poco, interrumpió á su vez el barón: El cielo me ha traído aquí para ampararos, para haceros ricos y.... Sí, aún podéis llegar á ser grandes, si aceptáis mis planes de *salvación*.

—Qué vengan!, qué vengan!, gritó la muchedumbre, por que ya tenemos perdida la esperanza, y estamos amenazados de caer en las fauces de nuestros enemigos más terribles.

—Pues bien, señores: Aunque esto parezca una paradoja, creo que *en vuestra desgracia está vuestra felicidad*.

—¡Qué me afusilen si lo entiendo!, gritó un chiquillo que se había acurrucado detrás de unas señoras encopeladas.

—Silencio!, gritó el presidente. El señor barón entra ahora á explicar el soberbio proyecto que traerá nuestra suspirada regeneración.

—Con el permiso, prosiguió el barón, sacándose los guantes y poniéndose el pelo.

—En primer lugar os quejáis de que estáis agobiados por las contribuciones. Es la verdad; pero soy de opinión de que de San Borondón se pueden sacar aún grandes recursos.

—No los hay!, gritó otro. Los gobiernos nos tienen esquilados y han secado nuestras mejores fuentes de riqueza....

—Silencio, por Dios, gritó más fuerte una jamona, hechizada por la bizarra figura del barón.

Este prosiguió:
—Miplan es breve y de grandes resultados. Con dos palabras más quedará regenerado el país. Ahora veréis. Se crearán cédulas *individuales* de treinta clases, desde una á seiscientas pesetas. Los gatos la pagarán de dos, y los perros de una. Ya veréis que nadie se escape, en lo que precisamente está la equidad y la justicia y la....

Bien! la contribución industrial se elevará al triple. Un país en que un huevo vale un real vellón es un país rico. Todo el que cargue reloj y lleve sombrero de pelo, vulgo *chistera*, pagará al año 15 pesetas. Quedan exceptuados los sombreros de la señoras, á menos que los lleven al teatro, pues entonces la contribución será el duplo de la de los hombres.

—Bien, muy bien exclamó la muchedumbre.

—Amables señores, prosiguió el barón, se dará un grado más al ejército, fiel sostenedor de nuestras tradicionales instituciones....

—Dos grados más!, gritó un sargento bigotudo.

—Un país sin ejército es un cuerpo sin alma. Propongo que se eleve el presupuesto 80 millones más; el presupuesto de guerra....

—Y el del clerol, exclamó un capellán novicio.

—Propongo que tengan jubilación los toreros; que perciban viudedad las señoras de todos los empleados civiles; que se grave en un triple la contribución industrial, es decir, que se aumente; que el papel sellado valga cuatro veces más....

—Si, señores, el aumento de los impuestos habrá de regenerarnos.... Ah! pido que se fortifique á San Borondón, aunque no tengamos escuadras.

Una plaza fortificada es un adelanto para el país, porque sostendrá tropas para... *regenerarnos*. Pido que se imponga contribución á los diputados.... lo menos 2 000 pesetas; que por cada matrimonio se cobre 60, etc. etc. En fin, ya lo veréis. Dentro de un par de meses conoceréis los saludables efectos de mi plan....

—Y hasta hablaremos el inglés, interrumpió un exministro. Se salvó la patria!

Muy satisfecho el barón, hizo una reverencia cómica, y se retiró murmurando: ¡estúpidos!

DR. ÓSCAR STRAND.

MIRADA AL MUNDO

INGLATERRA

En las maniobras navales que efectúa la flota inglesa, han ocurrido varios accidentes; entre ellos, el más grave ocurrió á bordo del destroyer *Bullfinch*, que reviste los caracteres de una verdadera catástrofe, afectando vivamente á la opinión pública.

El destroyer acababa de ser reparado y estaba efectuando sus ensayos en el estrecho que separa la isla de Wight del litoral; para ello salió de Portsmouth á las ocho de la mañana; á la una de la tarde, y cuando todo parecía marchar perfectamente, al pasar el buque por frente á Cowes con una velocidad de treinta millas, se produjo una explosión terrible.

Los mamparos de la cámara de máquinas volaron en pedazos, y chorros de vapor hirviendo se escaparon en todas direcciones.

La primera impresión de los tripulantes fué la de que el barco volaba; más, después de algunos momentos de pánico, los oficiales y marineros de servicio en el puente se decidieron á bajar á las máquinas para cerciorarse de lo ocurrido.

El cilindro de la máquina de estribor había estallado y el vapor en él contenido se había extendido por la cámara, abrasando á cuantos alcanzó, dejándolos muertos ó gravemente quemados.

Asciende á nueve el número de los muertos y hay otros cinco graves.

En Londres se comenta con inquietud la frecuencia con que ocurren en las máquinas de la Marina militar estos accidentes de pocos meses á esta parte.

Correo interinsular

Gran Canaria

—Ha fallecido en Las Palmas la Sra. D.^a Catalina Curbelo y Frias.

—Han sido aprobados en el Congreso los proyectos de construcción de una carretera del Pagador á Moya y Artenara y de un muelle en la costa de los Bañaderos.

—Dícese que un comerciante de aquella plaza se ha constituido en quiebra, suspendiendo los pagos.

—El día 31 dejó de existir en Las Palmas el capitán de milicias D. Francisco Sicilia.

—En sustitución de D. Sebastián

Suárez y Tascón que ha presentado su renuncia de Vocal de la Junta de primera enseñanza, se indicó á D. Agustín Millares y Cubas.

—Ha marchado á la Península, para desde allí dirigirse á París, D. César Navarro y Ruiz.

—Se ha dado de baja en el colegio de Abogados de Las Palmas, para marchar á Esprña, el letrado D. Vicente García Tenreiro.

—Ha fallecido la niña Pilar Erenas y Martín, hija del Teniente coronel D. Adolfo Erenas.

—Con motivo del nombramiento para canónigo del Sr. D. Zoilo Padrón de la Torre, quedará vacante en aquella Santa Iglesia Catedral un Beneficio, cuya provisión corresponde al Gobierno.

—Hay marejada de fondo por el nombramiento de Delegado del Gobierno. Suenan muchos nombres para el cargo de aquel, y en Madrid se están jugando bastantes influencias.

—Con toda urgencia ha marchado á Lanzarote con órdenes reservadas un empleado de Hacienda, con objeto de esperar la llegada de un buque procedente de Mogador.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 3—10 n.

El Teniente Coronel Paz Jaramillo, amigo íntimo del Marqués de Tenerife, ha publicado varios violentos artículos en la prensa de Madrid, ensalzando al ilustre ex-Capitán General de Cuba.

Por este motivo ha sido llamado por el Sr. Jiménez Castellanos, el cual le amenazó con dos meses de prisión.

Madrid 3—10'15 n.

Ha marchado para Barcelona el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Duran y Bas.

También ha salido para la Capital de Cataluña el General Weyler, según anuncié en otros telegramas anteriores.

ningún orgullo afectaba por su sublime y dichosa abnegación, y á quien todos sus camaradas quisieron abrazar.

Gribouille apenas podía sostenerse en pie; vacilaba sobre sus piernas y los hermosos colores de sus mejillas habian desaparecido por completo.

Uno de los obreros sacó un frasco de su bolsillo y se lo presentó á Landry.

—¿Qué es eso?—preguntó este último.

—¡Es aguardiente, y del bueno!

—Gracias, Mateo, nunca lo pruebo.

—¡Bahl! una vez no hace costumbre; te has fatigado mucho y un trago de aguardiente te sentará á las mil maravillas.

Pedro Landry sacudió la cabeza y rechazó el frasco con un gesto tan decidido, que su camarada comprendió que era inútil toda insistencia.

—¿Y tú, Gribouille, quieres?

Gribouille contestó afirmativamente, tendió su mano y aplicó á sus labios el frasco con la mayor rapidez.

Cuando le alargó al propietario estaba ya medio vacío; la sangre se agolpó de nuevo á sus mejillas y sus piernas adquirieron cierta firmeza.

—Amigos—dijo en aquel momento el maestro de obras, —tengo el encargo, según es costumbre, á nombre del señor Leon Durand, nuestro contratista, de ofrecer os un banquete para celebrar la terminación de los trabajos y la colocación triunfal de ramo. El triste incidente que acaba de ocurrir, no habiendo tenido fatales consecuencias, en nada puede cambiar nuestros proyectos. La comida será servida á las cinco; beberemos en honor del ramo y en honor de Pedro Landry, cuyo valor y sangre fría están por encima de todo elogio. Marchad á mudaros,

amigos, y á las cinco en punto os espero en el restaurant *De los Castaños*, en Bercy.

—¡Viva el señor Durand!—exclamaron los compañeros quitándose las gorras.—¡Viva Pedro Landry!

II

—Sobre todo—repuso el maestro de obras—sed puntuales.

—¡Oh! tocante á eso podéis estar tranquilo—contestó un oficial.—No hay que temer que se falte al llamamiento cuando se trata de *trincar* alegremente con los amigos, delante de un guisado número *uno*, por cuenta de un buen contratista; ninguno faltará á la cita.

—Conque lo dicho, amigos; *A los Castaños*, á las cinco.

—*A los Castaños* á las cinco—repitieron á coro todos los carpinteros, que en aquel momento desfilaron á sus moradas respectivas á ponerse sus trapos de cristianar.

Pedro Landry se quedó solo al lado del maestro de obras.

—¿Tenías, algo de particular que pedirme, amigo mío?—le dijo este último.

—Sí, señor Raimundo.

—Pues bien, hablad. ¿En qué puedo servirlos?

—Os suplico sencillamente que me digáis si puedo dispensarme de asistir al banquete que el señor Durand da á los compañeros?

El maestro miró con aire estupefato al carpintero.

—¡Cómo!—exclamó,—¿quisierais excusaros de asistir á la comida?

—Si, señor Raimundo, siempre que mi determinación no os parezca inconveniente.

Le despidieron muchísimos amigos particulares y políticos.

Al ponerse en marcha el tren que conducía al Marqués de Tenerife, diéronse entusiastas vivas á este general y al ejército.

También acudieron á darle un saludo de despedida á la estación en que embarcaba, los generales Ochando, Inclán, Huertas, Ruiz, Molins, Terán y otros muchos.

Esta entusiasta despedida que se hizo al ex-capitán general de Cuba, es comentadísima en todos los círculos políticos de esta Corte.

Madrid 3—10'30 n.

Se ha teleografiado al Gobernador civil de Barcelona para que prohíba enérgicamente cualquier movimiento de manifestación en aquella ciudad; pues témesese se reproduzcan los desórdenes con la llegada del Sr. Durán y Bas que, como ya telegrafié, salió para Cataluña con objeto de permanecer allí una cortísima temporada.

Madrid 3—11 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 62'90.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 71'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 59'55.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 95'05.

Acciones del Banco de España á 410'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'12 por £.

París, vista, á 00'00 por 100 P.

Madrid 4—3'11 m.

El próximo jueves marchará á San Sebastián el ministro de Marina señor Imaz.

El *Liberal* publicará hoy importantes declaraciones del General López Domínguez, haciendo un llamamiento á los hombres de todas las ideas políticas, con objeto de obrar una concentración nacional, en vista de los grandes fracasos que han experimentado todos los partidos que han turnado en el Poder desde la Restauración.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Unión conservadora queriendo extremar sus ataques, nos habla de nuestros años.

Nosotros no tenemos para que hacer alusión á la juventud del colega, pues, lo mucho que ignora acredita sus pocos años.

Según noticias particulares que tenemos, se han dado varios casos de viruela en algunos pueblos del norte de la Isla.

Esto merece atención, Sr. Gobernador. Se trata de la salud pública y la apatía es terrible en estos casos.

Esta mañana, en la playa de San Antonio, se quemó con petróleo un niño llamado Ramón Suárez, de unos once años de edad.

Parece que el fuego prendió sus vestidos, propagándose luego al cuerpo de la pobre criatura que, en su desespera-

ción, quiso arrojar al mar; pero visto esto por el padre de dicho niño y por otras personas que en el lugar del suceso se encontraban, lo cogieron y sujetándole entre sus brazos pudieron evitar que éste llevara á cabo su intento y que el fuego incinerara su cuerpecito, que sufrió sin embargo horribles quemaduras.

Por considerarlo de interés, transcribimos de *La Correspondencia Militar*, de Madrid, el artículo que, bajo el título de «Los dos Regimientos de Canarias,» verán nuestros lectores en otro lugar de este número.

Anoche subió al cielo el alma de la preciosa niña Clara Antonia Ojeda y Zamorano, hija de nuestro apreciable amigo D. Juan Ojeda.

Significamos al dolorido amigo el sentimiento de nuestro profundo pesar.

El día 3 del próximo Octubre se dará principio por la jefatura de Obras públicas, al deslinde del monte de los propios de esta Capital, denominado *Aguirre*.

Las personas que se crean con algún derecho á la propiedad de todo ó parte de dicho predio, presentarán, dentro del término de 30 días, á partir de la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, las reclamaciones oportunas.

Há dos días que se siente en esta ciudad una temperatura más agradable.

Anoche se dió un ejemplo poco edificante en la calle de Teobaldo Pówer.

Hacemos alusión á esas palomistas ó aves nocturnas que se dejan ver á la oscuridad.

¿Estamos en Babilonia ó en Santa Cruz de Tenerife?

El paseo de anoche en la plaza de la Constitución resultó muy poco animado.

La concurrencia fué escasa.

En la Isla Mauricio se ha presentado la peste bubónica.

Desde el día 25 del pasado Junio, hasta la fecha, se han registrado 43 invasiones, 36 de las cuales han sido seguidas de muerte.

En la última sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedó aprobado un informe de la Comisión de Policía urbana, proponiendo se acepte la reforma que indica la «Compañía Eléctrica» para la plaza de Julio Cervera, así como también la ampliación del edificio donde están emplazadas las máquinas utilizando para ello el callejón existente entre dicho edificio y el Matadero, el cual callejón constituye hoy un foco de infección.

También se aprobó otro dictamen de la repetida Comisión de Policía urbana, encaminado á que se acepten los modelos de columnas y postes de hierro que presenta la Compañía Eléctrica, para instalar en la vía pública con destino al servicio del alumbrado.

Conforme á lo propuesto por la Comisión permanente de Instrucción pública y en vista de que no han obtenido las notas reglamentarias en los exámenes de prueba de curso, S. E. acordó que no continúen disfrutando las pensiones de sus estudios de la segunda enseñanza en el Establecimiento de esta Capital los alumnos Angel Pérez Cabrera, José Hernández, Arturo Sansón y Pons, Enrique Panasco, Rafael González Bento, Daniel González Hidalgo, y Américo López Méndez.

Igual acuerdo recayó con respecto al alumno Angel Pérez Cabrera, por entender la Comisión de Instrucción pública, que la enfermedad que dice le aquejó durante el curso, no le imposibilitaba para haber estudiado y aprobado sus clases, y atendiendo á que el señor Director del Establecimiento solo dice que no fué presentado á examen por el profesor á causa de su falta de aprovechamiento.

Pasó á la Comisión de Hacienda para su estudio un informe del Arquitecto municipal, en el expediente sobre ensanche de la plaza de la Constructora,

manifestando que el valor de las casas que es necesario expropiar para dicha reforma asciende á ptas. 44.617,04.

A un oficio de la Sra. Maestra de la Escuela pública superior de niñas de esta ciudad participando haber sido aprobadas con brillantes notas las alumnas pensionadas en su escuela para los estudios del Magisterio, se acordó quedar enterado y que se manifieste á dicha profesora el agrado con que vé la Corporación su decidido celo por la enseñanza.

El Sr. Cámara rogó á la presidencia se sirva estudiar el modo y forma de que durante la estación de verano se riegan diariamente las calles de la población utilizando el agua del mar.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores 2 DE AGOSTO

922-6 Vapor español *Pérez Galdós*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para el sur de esta isla, despachado por Elder, Dempster y C.ª

3 DE AGOSTO

923-7 Vapor francés *Meuse*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y saldrá para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.

924-8 Vapor español *Conde Wifredo*, de Cádiz y escalas, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y saldrá para la Habana despachado por los mismos señores.

925-9 Vapor inglés *Angola*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona y escalas, despachado por Elder Dempster y C.ª

926-10 Vapor inglés *Lady Lewis*, de Cardiff, con carbón mineral para los depósitos de Hamilton y C.ª

927-11 Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

928-12 Vapor francés *Provence*, de Buenos Aires, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella despachado por Hijos de J. Yanes.

GRAN OCASIÓN

Huevos frescos, Gallos, Gallinas y Pollos á precios baratísimos, en la calle de la Rosa núm. 10.

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que el interés en las ope-

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



PRECIO EN JEREZ:

Ptas. 1'50 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandi llo y Benvenuty.

raciones de descuentos sea el 4 por 100, y en las de préstamos, y créditos con garantía, 4½ por 100; cuyos tipos empiezan á regir en esta Sucursal, desde hoy.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Agosto de 1899.—El Secretario, F. Martínez.

ALERTA CON LAS FALSIFICACIONES

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la **Emulsión Scott**.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han logrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la **Emulsión Scott** son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde de hay pérdida de carnes y fuerza, la **Emulsión Scott** se receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la **Emulsión Scott**, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del Dr. D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la **Emulsión Scott**, en los casos de escrofulismo, raquitismo, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la **Emulsión Scott**, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1896. — DR. MANUEL PANIZO.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marás, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filipes, calle del Norte, número 4, Santa Cruz de Tenerife.

Aviso á los cosecheros

En el antiguo y acreditado almacén de víveres, sito en la calle de la Luz, número 67, y que hoy figura bajo la razón social de D. Domingo Marrero y Rodríguez, se expende, por libras, cebollino palmero de clase superior.

A los compradores se les garantiza suficientemente.

2005.—10

Registro civil

3 DE AGOSTO

NACIMIENTOS

Teodomiro Ignacio de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

Ceferina García y García, de la Laguna, 10 meses; Porlier, 4.—Meningitis.

D.ª Bartolina Marrero, de San Andrés, viuda, 60 años; San Sebastián, 30.—Pulmonía doble.

Catalina Delgado Martín, de esta Capital, 5 años; Hospital civil.—Gangrena de la cara.

Francisco Campos, de Güimar, 11 msses; Norte.—Eclampsia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

4 DE AGOSTO

Santo de hoy.—Santo Domingo de Guzman.

Santo de mañana.—Nuestra Sra. de las Nieves.

Luna nueva el día 6 de Agosto, á las 10 y 43 m. de la mañana en Leo. Calor y nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	758.77
Termómetro á la sombra	24.6
Tensión del vapor	17.2
Humedad relativa	75.3
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	31.8
Id. mínima de anoche	22.4
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0.0

Al público

En el centro de suscripciones de D. Felipe Arauzo, calle de Santa Rita núm. 6, se acaban de recibir preciosas oleografías de San José y San Antonio, la Virgen del Carmen y S. S. el Papa León XIII, las que se venden á precios módicos, resultando todas muy baratas si se atiende á lo bien construidas y acabadas que están. (a).

Semillas

DE TOMATES Y CEBOLLINO PALMERO, de primera calidad, cosechadas este año en la Costa de esta Capital, en la finca de D. Julian Rodríguez Pastrana.

Se hallan de venta en la propia finca y en el establecimiento de D. Manuel Castro Fariña, calle de la Luz esquina á la de San Francisco de Paula.

Buena oportunidad

En esta Ciudad, se venden: una casa terrera, situada en la calle de Ferrer número 23, esquina á la de Santa Rosa de Lima; tres cuartos unidos en la calle de San Antonio, juntamente con una huerta, y un solar en la calle citada de San Antonio, esquina á la de San Miguel.

En la Laguna: dos fanegadas de terreno de secano en donde dicen El Cardonal y un tributo de 22 almudes de trigo que paga el Hospital de dicha Ciudad.

Para proposiciones D. Antonio García Recco y el Procurador D. Manuel Camí Vizcaino.

2.102—10

AVISO

El acreditado profesor dentista D. Manuel Fernández, participa á su numerosa y distinguida clientela que ha trasladado su consultorio y gabinete odontológico, á la calle del Tigre núm. 11, donde sigue practicando todos los trabajos y operaciones más delicadas, para lo cual cuenta con los aparatos y la práctica y conocimientos indispensables.

Horas de consulta: de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 2.091.

Se vende

un birlocho americano, propio para dos personas.

Informarán: San Francisco 41 y 47. 2.004—6

A los vinculadores

MUTAGINAS para sustitución del yeso y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesoria. 2.004 (a)

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY. WOLFSON.

Se vende

una estantería, barata.

Informarán: Candelaria, 21.

2.103—9

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarras intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.



J. T. RENNIE SON & C.^{OS}

PARA LONDRES

El magnífico vapor

INGELI

llegará á este puerto el 4 de Agosto.

Admite 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español

Juan Forgas

se espera en este puerto el día 15 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor de gran marcha

GAUL

deberá llegar á este puerto el día 12 de Agosto.

Admite pasajeros y 1000 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

PARA LONDRES

El vapor de gran marcha nombrado

Tekoa

llegará á este puerto el 1.º de Septiembre.

Admite 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



Compagnie de Navigation

Marocaine et Armenienne

N. FAQUET et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán,

Tánger, Gibraltar y Marsella.

El magnífico vapor francés

Meuse

saldrá de este puerto el día 4 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



The Shaw Savill & Albion C.^{OS}

PARA LONDRES

El magnífico vapor nombrado

Delphic

se espera en este puerto el día 8 de Agosto.

Admite 300 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Santa Lucia, Trinidad (Puerto de España)

La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón

y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

Sud-América

llegará á este puerto el día 9 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Ruiz de Padrón, número 9.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

Uruguay

saldrá de este puerto el día 19 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1.50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre 10 »

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados, la línea, desde pesetas 0.25 á 0.50 por inserción.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores

y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un Repertorio Alfabético de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un ÍNDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.